



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 013-2025-MDH/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES

"ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"

En el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Región Piura, a los 07 días del mes de mayo del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 14:30 PM, la Responsable del OEC, designada mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°105-2025-MDH-GM**, de fecha 15 de abril del 2025, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2025-MDH/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA "ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por un valor Estimado de **S/ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, a fin de efectuar las etapas de **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA, APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10028169782	VELASQUEZ TEMOCHE MEDARDO FRANCISCO	24/04/2025	Válido		24/04/2025	10028169782	
2	Proveedor con RUC	20490332490	CORPORACION DELTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA /CORPORACION DELTA SRL	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20490332490	
3	Proveedor con RUC	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20505026439	
4	Proveedor con RUC	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20545596823	
5	Proveedor con RUC	20546904017	SERVIMAP CAR S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20546904017	
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20601483085	
7	Proveedor con RUC	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20602832130	
8	Proveedor con RUC	20605649344	SERVICIOS GENERALES YERS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20605649344	
9	Proveedor con RUC	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20606208309	
10	Proveedor con RUC	20607913596	SERVICIOS GENERALES JAC Y VIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20607913596	
11	Proveedor con RUC	20609449889	MILTON IMPORT S.A.C.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20609449889	
12	Proveedor con RUC	20610190490	BRESTEP & DEYMAR COMPANY S.A.C.S	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20610190490	
13	Proveedor con RUC	20610467777	BIENES & SERVICIOS KARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20610467777	
14	Proveedor con RUC	20610675426	CORPORACION TERRACONST CLEVIMIR E.I.R.L.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20610675426	
15	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20613921002	

Me



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):

Se registraron Dos (02) Ofertas de un Total de Quince (15) Participantes Registrados.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Nomenclatura :	AS-SM-13-2025-MDH/OEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ,ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEPARTAMENTO DE PIURA.				
20605649344	SERVICIOS GENERALES YERS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		29/04/2025	21:56:02	Electronico
20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.		29/04/2025	22:59:40	Electronico

3. ADMISIÓN DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

3.3.1.1. Documentación de presentación obligatoria

A. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- El postor debe presentar las autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares (según corresponda), en la cual se detalle las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas.
- El postor debe presentar una muestra de los productos requeridos, teniendo en consideración el numeral 7 de las especificaciones técnicas.
- Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)¹

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



- b) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).
- c) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Acto seguido se procede a verificar los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas y tomando en consideración el informe remitido por el área usuaria mediante le INFORME N° 0219/2025-MDH-GI/SGMPPM/ING.ANPV, en la cual detalla que postores presentaron sus muestras dentro del plazo establecido determinando lo siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO
1	20605649344	SERVICIOS GENERALES YERS E.I.R.L.	CARTA N° 0014-2025-SGYERS/YSRS	28/04/2025	PRESENTO MUESTRA
2	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	DOCUMENTO S/N	28/04/2025	PRESENTO MUESTRA

- El postor **SERVICIOS GENERALES YERS E.I.R.L.**; **NO CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas, por lo que la responsable del OEC decide **NO ADMITE** la presente oferta, debido a que según informe del área usuaria el postor no ha señalado presentación en los filtros, hay muestras que no contienen sus ET.
- El postor **SERMEC DIESEL E.I.R.L.**; **NO CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases integradas, por lo que la responsable del OEC decide **NO ADMITE** la presente oferta, debido a que según informe del área usuaria el postor no ha señalado presentación en los filtros, no señala procedencia de sus muestras.

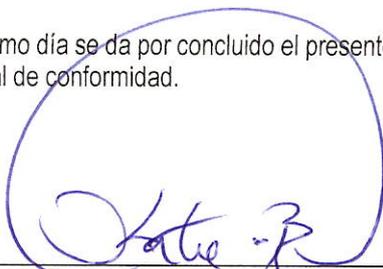
N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	20605649344	SERVICIOS GENERALES YERS E.I.R.L.	NO ADMITIDO
2	20602832130	SERMEC DIESEL E.I.R.L.	NO ADMITIDO

4. DECLARACION DE DESIERTO.

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente responsable del OEC decide **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección.

Finalmente, la presente decisión se encuentra enmarcada dentro de lo prescribe la normativa de contrataciones en su artículo 65° numeral 65.1. **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**

Siendo las 15:45 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


LIC. JULIA KATIA BAUTISTA GONZALES.
Responsable del OEC